

**Dirección General
de Ganadería**

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES BOVINAS
Informe de Presupuesto Trimestre abril – junio 2026

El Programa de Prevención y Control de Enfermedades Bovina tiene como función principal la prevención, control y erradicación de la Brucelosis y la Tuberculosis bovina, estas son enfermedades del tipo zoonóticas, es decir que afectan la salud humana y en consecuencia influyen en el desarrollo económico.

Descripción
del
programa

Este programa cuenta con los siguientes componentes:

- 1) Aplicación de pruebas diagnóstica a ganado bovino mayor de 24 meses de edad esto debe realizarse dos veces al año para fincas negativas y cada dos meses para fincas positivas hasta que todos los animales resulten negativos.
- 2) Aplicación de pruebas diagnósticas para tuberculosis a ganado bovino mayor de 1.5 meses de edad, esto debe realizarse dos veces al año para fincas negativas y cada dos meses para fincas positivas, hasta que todos los animales resulten negativos.
- 3) Aplicación de vacuna cepa 19 sub cutánea a hembras en edades entre 3 y 8 meses, esto se realiza una sola vez en la vida del animal.
- 4) Identificación individual de los animales que componen la región, mediante aretes de trazabilidad con un número único aplicado una sola vez en la vida del animal.

PRESUPUESTO

La Dirección General de Ganadería tiene un presupuesto programado de **RD\$ 967,884,681.00**, de estos el programa Prevención y Control de Enfermedades Bovina tiene asignado para el año 2026 un monto de **RD\$ 48,859,279.00**.

El Presupuesto Ejecutado en el trimestre abril – junio fue de **RD\$ 6,363,452.12**

Bianca Urbay
Bianca Urbay MSc.
Encargada Planificación y Desarrollo

